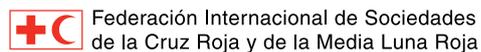
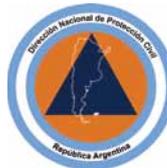




GESTIÓN DE DONACIONES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE

Recomendaciones Básicas para la Respuesta Inmediata



1. ANTECEDENTES

Durante el año 2010, la Cruz Roja Argentina, la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, la Federación Argentina de Entidades Empresarias de Autotransporte de Cargas y la Fundación Andreani, organizaron asociadamente el **Primer Seminario de Logística para Situaciones de Emergencias y Desastres**. El seminario contó con la colaboración y participación de la Dirección Nacional de Protección Civil, el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Comisión Cascos Blancos, entre otras instituciones de relevancia nacional (<http://www.seminariologicaparaemergencias.org>).

A partir de esta experiencia compartida, las instituciones que participaron en la organización del encuentro, reconocieron la necesidad de trabajar conjuntamente en la definición de una serie de pautas comunes que optimicen el proceso de donación de bienes y servicios que la población realiza en situaciones de emergencia o catástrofe. Es a partir de esta convicción compartida que surge la idea de elaborar y difundir **una Guía de Recomendaciones** para la realización y gestión de donaciones en la Argentina.

Pareciera existir cierto consenso entre las organizaciones que trabajan en operativos de emergencia, en que **no siempre la ayuda recibida resulta un 'aporte' para la solución de los problemas derivados de las emergencias**. Para que las donaciones puedan ser aprovechadas plenamente, deben **responder a las necesidades de los damnificados y ofrecerse de la mejor manera**. En ocasiones, aún siendo realizadas con el afán de colaborar, las donaciones personales y las informaciones brindadas por los medios de comunicación, no solo no ayudan, sino que complican las operaciones de emergencia.

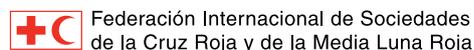
En este marco, diversos organismos internacionales rea-

lizaron y difundieron en los últimos años protocolos y documentos para informar a la población sobre criterios básicos para realizar donaciones: **qué donar, qué no y por qué**. Criterios y consideraciones básicas que, claro está, han de complementarse con especificaciones a tener en cuenta según el tipo de emergencia, magnitud, tiempo y lugar en el que ocurre¹.

En la Argentina no existe una guía o documento que unifique estos criterios básicos orientados a optimizar las donaciones. Entre los meses de mayo y octubre del 2011, varias organizaciones públicas y privadas desarrollaron un trabajo de análisis y búsqueda de consensos con el fin de elaborar una **guía de recomendaciones básicas para mejorar las donaciones realizadas por la población en situaciones de emergencia** –respuesta inmediata-. Estas organizaciones son: Dirección Nacional de Protección Civil (dependiente del Ministerio del Interior), Dirección Nacional de Asistencias Críticas (dependiente del Ministerio de Desarrollo Social), Cascos Blancos (dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto), Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (dependiente del Ministerio de Defensa), ADRA -Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales-, Cáritas Argentina, Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, Cruz Roja Argentina, Scouts de Argentina, y Fundación Andreani.

Durante media docena de reuniones, este grupo de organizaciones analizó documentos sobre el tema, revisó y discutió las principales situaciones a enfrentar, y elaboró y consensuó un conjunto de recomendaciones básicas que se presentan en este documento.

¹ Ver, por ejemplo: 'SABER DONAR. Recomendaciones prácticas sobre Donaciones Humanitarias' (www.saberdonar.info)



2. DESTINATARIOS DE ESTA GUÍA

La guía de recomendaciones está dirigida a quienes estén interesados en canalizar y/o realizar donaciones de diverso tipo en momentos en que se produce una situación de emergencia o una catástrofe: organizaciones sociales, organismos públicos, empresas, organizaciones de cooperación internacional, iglesias, establecimientos educativos, organizaciones barriales, medios de comunicación y, particularmente: **a la ciudadanía en general.**

La guía se orienta, principalmente, a donaciones realizadas **dentro del territorio nacional.**

3. LA DONACIÓN DENTRO DEL COMPLEJO PROCESO DE ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA

Las donaciones se realizan en el marco del complejo proceso de gestión de un desastre o una emergencia. En esta guía de recomendaciones **no se abordan todos los temas atinentes al proceso de gestión:** identificación de necesidades, evaluación de daños, atención de damnificados, coordinación institucional -autoridades y competencias-, comunicación, transporte, almacenamiento, registro y distribución de las donaciones, organización de recursos, rendición de cuentas, etc.

Solo se presentan aquí **recomendaciones básicas para optimizar las donaciones que realice la población:** tipo de producto que resulta conveniente donar, qué no se debe donar, recomendaciones básicas para el embalaje de los productos donados.

Para más información sobre los diversos aspectos de la organización general del sistema nacional de atención y gestión de las situaciones de emergencia, dirigirse a:



DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
(Dependiente del Ministerio del Interior)

Teléfono:
4339 0800 int. 71125

Correo electrónico:
operaciones_dnpc@mininterior.gov.ar

Sitio web:
<http://www.mininterior.gov.ar>

4. RECOMENDACIONES BÁSICAS PARA DONAR

Presentamos a continuación una síntesis de los principales aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar donaciones en situaciones de emergencia o catástrofe. Para organizar estas recomendaciones, hemos tomado **solo los bienes o productos que se consideran más relevantes o requeridos a la hora de producirse una emergencia:**

- Vestimenta y abrigo en general
- Alimentos
- Higiene personal

Como recomendación general, en cualquier caso, es bueno tener en cuenta que:

Por más apremiante que sea la situación, no es bueno 'apresurarse' al donar. La donación será más efectiva si se realiza conociendo el diagnóstico realizado por las organizaciones encargadas de atender la emergencia, conociendo la situación y las demandas urgentes de la población afectada.



4.1. Recomendaciones para donación de vestimenta o abrigos

Resulta necesario especificar el tipo de vestimenta o abrigo donado, agrupándolo y clasificando el embalaje según las siguientes categorías:

- Vestimenta para adultos hombres
- Vestimenta para adultos mujeres
- Vestimenta para niños
- Vestimenta para niñas
- Vestimenta de bebe
- Calzado -utilizando las mismas categorías-
- Ropa de cama -sábanas, frazadas, toallas, fundas, otras-

Se recomienda **NO** donar ropa interior (por razones de higiene) a excepción de que sea nueva.

La vestimenta donada debe estar limpia y en buen estado.

El calzado deberá donarse de a pares, deben estar en buen estado, ser preferentemente cómodos, y entregarse encintados, con cordones completos -si fuera calzado acordonado-.

La ropa de cama ofrecida en donación, deberá estar en buen estado y limpia.

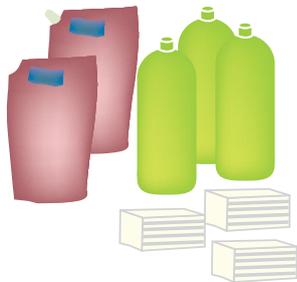


4.2. Recomendaciones para donación de alimentos

Se recomienda prestar especial atención a los alimentos y bebidas requeridos por las organizaciones encargadas de la atención de la emergencia.

Los alimentos donados deben ser:

- no perecederos
- no vencidos y con un plazo de vencimiento superior a 6 meses
- entregados en envases cerrados
- preferentemente fraccionados en paquete no mayor a 10 Kg. para su mejor manipulación, traslado y distribución.



Los alimentos líquidos deben estar fraccionados en botellas plásticas -nunca de vidrio-, en paquetes cerrados de 10/12 litros/kg. Deben ser entregados en su envase original, estar cerrados y precintados en origen.

4.3. Productos de higiene personal y limpieza

Los productos habitualmente requeridos son: jabón, dentífrico, cepillo de dientes, toallitas femeninas, champú, peine, papel higiénico, máquina y espuma de afeitar, artículos de limpiezas y desinfectantes, entre otros.

NO se recomienda la donación de elementos corto - punzantes como tijeras, limas metálicas, pinzas de depilar, otras.



4.4. Otras recomendaciones de interés

No se recomienda que la población realice **donación de ningún tipo de medicamento**, dada la complejidad de su administración por personal no idóneo. Este tipo de donaciones deben efectuarla únicamente laboratorios o farmacias, por pedidos puntuales a los centros de distribución específicos.

Las donaciones realizadas en dinero en efectivo o transferencias bancarias, deben realizarse solo a través de instituciones debidamente legitimadas y autorizadas para la recolección de donaciones en dinero.

5. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL EMBALAJE DE LAS DONACIONES Y ACOPIO DE MATERIAL



Se recomienda separar las donaciones por tipo. Es decir, **NO** mezclar las donaciones de vestimenta, con artículos de higiene y/o alimentos.

Tampoco incluir juntos, en un mismo paquete o bolsa, alimentos u objetos que puedan dañar los embalajes de otros productos (por ejemplo: latas de conservas con paquetes de harina)

En cualquier caso, se recomienda entregar las donaciones embaladas de la siguiente forma:

- En bolsas o cajas en buen estado
- En bolsas o cajas etiquetadas (con información sobre el contenido del embalaje)

Se recomienda NO donar bienes u objetos embalados de la siguiente forma:

- En bolsas o cajas rotas, húmedas o en mal estado
- En bolsas o cajas sin etiquetar (sin información sobre el contenido del embalaje)

Es **importante** resaltar que el proceso de recepción de donaciones implica: el contacto con donantes, la recepción de recursos, la instalación de circuito de selección, empaque y rotulación y la logística de almacenamiento y el traslado -en algunos casos-. **Resulta imprescindible que este proceso esté a cargo de personas con experiencia, capacitadas y equipadas con los elementos necesarios** (guantes, barbijos, cascos protectores, antiparras, fajas, etc.) para la realización eficiente de estas tareas.

Es **importante** tener en cuenta que las tareas de carga y descarga **NO** deben ser realizadas por niños menores de edad.

Los lugares de acopio o depósitos deben estar correctamente desinfectados, contar con piso que no sea de tierra y ser de fácil acceso y limpieza.

Es recomendable establecer depósitos en zonas cercanas al sitio en el que sucedió la emergencia o catástrofe, de modo de facilitar la distribución de las donaciones, de que esta distribución se realice de manera ordenada y se agilice la llegada a los damnificados.

6. DONDE DONAR

Se sugiere que las donaciones sean realizadas solo a **instituciones debidamente autorizadas**, legitimadas socialmente, y **en los lugares, días y horarios especificados oportunamente por cada organización.**

